



En San Miguel de Tucumán, a *doce* días de abril de dos mil dieciséis; y

Resolución de Presidencia Nro. 30./2016

VISTO

Los Acuerdos Nros. 223/2011 y 7/2013; y

CONSIDERANDO

Que por Acuerdos N° 223/2011 y 7/2013 se designaron Encargados Mayores (cat. 26.01) a los agentes Guillermo Nicolás Mayer, DNI N° 33.139.068, y Carlos Antonio Carrillo, DNI N° 12.356.239.

Que por razones de servicio se entiende conveniente designar a los agentes Guillermo Nicolás Mayer y Carlos Antonio Carrillo en el cargo de Prosecretario Judicial Categoría "D" (cat. 12.01), función temporaria, con retención de sus cargos actuales de Encargado Mayor (cat. 26.01), a partir del 1 de Abril del corriente.

Teniendo en cuenta las facultades y atribuciones de Presidencia establecidas en el Reglamento Interno del CAM, art. 12, inc. d) y j), y por consiguiente ejerciendo la dirección administrativa y del personal del Consejo, se hace necesario dictar la presente Resolución.

Que se dispone de los fondos suficientes para afrontar la erogación que ello demandare, la cual será atendida con la partida presupuestaria 120 del Personal temporario.

Por lo cual se torna necesario hacer efectivo lo actuado y disponer se efectúen los pagos respectivos.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

Artículo 1°: **DESIGNAR** al Sr. Guillermo Nicolás Mayer, DNI N° 33.139.068, Legajo N° 9035, con domicilio real en calle Madrid N° 2003, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, en el cargo de Prosecretario Judicial categoría "D" (cat. 12.01), función temporaria a partir del 1 de Abril del corriente año, con retención de su cargo actual de Encargado Mayor (cat. 26.01), conforme a lo considerado.

Artículo 2°: **DESIGNAR** al Sr. Carlos Antonio Carrillo, DNI N° 12.356.239, Legajo N° 9128, con domicilio real en calle España N° 122 de la ciudad de Monteros, provincia de Tucumán, en el cargo de Prosecretario Judicial categoría "D" (cat. 12.01), función temporaria a partir del 1 de Abril del corriente año, con retención de su cargo actual de Encargado Mayor (cat. 26.01), conforme a lo considerado.

Artículo 3°: **DISPONER** la afectación de los fondos pertinentes.

Artículo 4°: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2016: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura – Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 100 – Gastos en Personal – Partida Parcial: 120 – Personal Temporario.


Artículo 5º: **COMUNICAR** la presente Resolución a Secretaría Administrativa del Poder Judicial y a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, a los fines administrativos, de control y presupuestarios pertinentes.

Artículo 6º: De forma.

Ante mí, doctor



Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA



Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA